



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Licitación Pública Multianual DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23</p>
---	---

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de la Licitación Pública No. **DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-A, UBICADAS EN LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **20 de abril de 2023** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presenta acta, en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el secretario técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública en representación del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de **Licitación Pública Multianual** son de Origen **Municipal** y fueron autorizados mediante el **programa anual de trabajo Municipal 2023 y 2024** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$13,012,670.05 (TRECE MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la ~~Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública~~ de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Hospital 50-Z,
 Col. El Retiro, 44280
 Guadalajara, Jal.

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23
--	--

Se inscribieron al procedimiento en la licitación Pública **8** empresas, y se recibieron de manera presencial **4** propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

FOLIO	Razón Social	Asistencia
224 1	ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
224 2	ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
224 3	EMULSIONES, SELLOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
224 4	GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
224 5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTO
224 6	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
224 7	TECNOLOGÍA Y CALIDAD EN ASFALTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
224 8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

FOLIO	Razón Social	Documentación
224 1	ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.	RECHAZADA
224 2	ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
224 3	EMULSIONES, SELLOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
224 8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura **técnica** se desecha a las siguientes empresas:

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Licitación Pública Multianual DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23</p>
--	--

El licitante **ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.** omite en el Documento T38.- Memoria USB conteniendo todos los documentos mencionados en el presente apartado (III.5.1 y III.5.2), en archivos PDF y EXCEL, como se indica en cada uno de ellos; la cual será entregada dentro de un sobre rotulado con nombre de la empresa, número del procedimiento de Licitación Pública Multianual y firma autógrafa del representante legal. El catálogo de conceptos (Documento E2) con precios unitarios con número, letra e importes y datos complementarios, así como, la explosión global de insumos (Documento T22) y Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (Documento E3) serán presentados en forma digital en programa Excel, versión 2003, y el resto de los documentos que conforman la propuesta deberán ser anexados en formato PDF (Tal como se indica en lo particular). Serán ordenados de acuerdo al orden presentado en el presente apartado., el licitante omite el archivo digital PDF del **Documento T24.-** Tabla de cálculo del factor de salario real, Análisis detallado del factor de salario real de la mano de obra que se empleará para realizar los trabajos, considerando el INFONAVIT y el fondo para el retiro (S.A.R.), y % sobre nóminas, en el caso de las aportaciones obrero patronales al I.M.S.S., se tomarán los porcentajes vigentes a la fecha de la presentación de la propuesta. Deberá presentarse de acuerdo a la Ley del I.M.S.S. y al formato proporcionado por el municipio de Guadalajara (se deberá presentar un análisis por cada una de las categorías, de acuerdo al formato anexo a las bases), no deberá considerarse el I.V.A.; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo. Tratándose de las propuestas en asociación en participación, las personas deberán presentar la prima de riesgo por cada una de las obligadas en dicha propuesta y se deberá considerara prima de riesgo que sea mayor. (Presentar en archivo digital en formato PDF).

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación en el capítulo III.- DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, punto III.5, y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto "IV.1.16. El licitante omite en la Memoria USB alguno o todos los archivos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Multianual (tal como se indica en lo particular), o no se pueda acceder a los archivos, debido a que la convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Incumpliendo lo solicitado y es desechada con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios."

El licitante omite presentar de manera impresa y con firma autógrafa del representante legal la copia de la certificación (ante Colegio de Profesionistas o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) del Contador Público que emite el dictamen, en el **Documento T39.-** Dictamen de estados financieros (que no será necesariamente el dictamen para efectos fiscales) reciente con antigüedad máxima a 3 meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, emitido de acuerdo a Normas y procedimientos de auditorías y normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, preferentemente por contador público certificado, en el que se desprenda de manera expresa que el licitante cumple con los siguientes aspectos: a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa. El entregable es el Dictamen de estados

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco

Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23
--	--

financieros el cual deberá presentar acompañado con los siguientes anexos balance general, estados de resultados, copia de la cédula profesional y copia de la certificación (ante Colegio de Profesionistas o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) del Contador Público que lo emita. Este documento determinará en la evaluación, la solvencia económica de la empresa. Asimismo, la información contenida en este documento podrá ser corroborada por "la convocante". (Presentar en Original con la firma del Contador Público y por el representante legal que firma la propuesta y escaneado en archivo digital en formato PDF). Tratándose de las propuestas en asociación en participación, las personas deberán presentar el dictamen del análisis conjunto de las obligadas en dicha propuesta, con la información de cada una de las empresas. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios (...) "5. Para la calificación de cumplimiento en la evaluación binaria la convocante verificará los datos contenidos en la cédula del Padrón Único de Contratistas." (...) y artículo 135, artículo 135 numeral 2, fracción III de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios (...) podrán acreditar el capital contable con el balance dictaminado por contador público, expedido con antigüedad no mayor a tres meses con relación a la fecha de Licitación Pública Multianual. (...) y artículo 135 numeral 2, fracción III de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios. (...) La capacidad económica del contratista calificará positivamente en una evaluación binaria cuando se cumpla con el capital contable solicitado en las bases de la convocatoria. (...)

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación en el capítulo III.- DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, punto III.5, y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto "IV.1.7. El licitante omite entregar cualquiera de los documentos solicitados, los presentes incompletos, haya omitido algún requisito o los modifique en cuanto a su forma o contenido, solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Multianual y anexos, incumpliendo lo solicitado y es desechada con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios."

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
224 3	EMULSIONES, SELLOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,774,547.35	
224 2	ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,097,008.39	
224 8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,438,253.89	

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Licitación Pública Multianual DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23</p>
---	---

En esta etapa de apertura económica no hubo propuestas desechadas.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el C. José de Jesús Vélez García de la empresa **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** en representación de los participantes.

En dicho acto, podrá estar presente algún miembro del Comité Mixto de Obra, así como las autoridades competentes que desarrollen el proceso, de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **08 de mayo de 2023** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

<p>Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p>	
<p> Arq. Damaris Martínez Esparza Jefatura de Licitaciones de Obra Pública</p>	<p> Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité</p>


Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.











ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23
--	--

Otros participantes	
 Ing. Rafael Valle Arias Contraloría Ciudadana	 L.E. María Guadalupe Covarrubias Aguilar Tesorería Municipal
<p>----- Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. Observador</p>	<p>----- Testigo Social</p>

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
224	1	ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V. 
224	2	ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. 
224	3	EMULSIONES, SELLOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V. 
224	8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. 

De conocimiento:	
 Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Titular de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública	 Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco



B

LP

